



Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

072-3312

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Villahermosa Tabasco	09/10/2019	10/10/2019	0	2	MXN	1,700.00	850.00	100%	1,700.00
TOTAL DÍAS:			0	2					
							EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	1,700.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LA EXPOGAS 2019, DANDO LA CONFERENCIA "AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA): SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (SASISOPA)".

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO LIC. JULIO CAMELO VERNIS JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	REVISO Lic. Elizabeth de La Cruz Luna Enlace Administrativo	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E
--	---	---

072-3312

VIÁTICO INVIADO J.R
 ASIGNADO = \$1,700.00
 PAGADO = \$100.00
 RESTANTE = \$1,600.00

ID: 198330
 NS: 69394
 IDC: 198369
 DC: 969
 CUC: 69524
 FOLIO SIAF: 1279